

Por la presente se le notifica la Resolución de caducidad, que está a su disposición en la Oficina de Gestión y Administración del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, edificio Sponsor, 4.º PI, Sevilla 41012, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transporte, conforme al art. 114 y ss de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 4 de abril de 2008.- El Jefe de Departamento de Gestión y Administración, Juan J. Escalza Ruiz.

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se convoca concurso de ideas para la ordenación de la Ladera Sur en Baena (Córdoba).

1. Convoca: La Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Baena (Córdoba). Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

3. Objeto: El objeto del presente concurso es la selección del equipo profesional que aporte una propuesta de ordenación que por su calidad urbana, integración en el entorno y su viabilidad técnica y económica, pueda ser tomada como base para el diseño del futuro desarrollo urbano de la Ladera Sur de Baena (Córdoba) como espacio de uso público.

4. Tipo de concurso y participantes: Concurso de ideas abierto y con jurado que se desarrolla en dos fases:

- Primera fase. Los aspirantes deberán concursar en: a) Modalidad concurso por curriculum y b) Modalidad concurso de ideas a nivel de estudio previo, con carácter anónimo, bajo lema.

- Segunda fase. Concurso de ideas de ordenación entre los finalistas (mínimo 5, máximo 8) de la primera fase.

Los concursantes habrán de ser arquitectos superiores, ingenieros de caminos, canales y puertos y/o poseedores de una titulación suficiente reconocida en España

5. Premios:

- Primer premio: 18.000 euros más IVA, más la contratación, en su caso, del planeamiento de desarrollo, proyecto y dirección de obra de la primera fase que se decida financiar mediante el Programa Regional de Espacios Públicos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- Segundo Premio: 12.000 euros más IVA.

Cada uno de los concursantes finalistas al que le sea admitida la documentación correspondiente a la segunda fase del concurso, recibirá 7.000 euros, más IVA como abono en concepto de gastos por elaboración del trabajo.

6. Presentación de los trabajos: El idioma oficial para toda la documentación y desarrollo del Concurso será el castellano. Los curriculum/ideas de la Primera

fase se presentarán antes del día 26 de junio de 2008 a las 14.00 horas en el Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Tomás de Aquino 1, planta 9, 14071 (Córdoba), Fax: +3495700 14 04

7. Información, documentación y Bases del Concurso: www.concursoparqueladerasur.es/

Correo electrónico Secretaría Técnica del Concurso: secretaria@concursoparqueladerasur.es

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Director, Jorge Cara Rodríguez.

ANUNCIO de 7 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica don Ansensio Reyes Beltrán, propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/164.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Ansensio Reyes Beltrán, DADJA-06/164, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0977, finca 44966, sita en C/ Tirso de Molina, 2, 2º C de Linares (Jaén), se ha dictado Propuesta de Resolución de 11.2.2008 en la que se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: Artículo 15 apartado 2 letra f) de la ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 7 de abril de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 8 de abril de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Francisco Moreno Moncada, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/199.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Francisco Moreno Moncada, cuyo último domicilio conocido estuvo en Guarromán (Jaén).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisco Moreno Moncada, DAD-JA-06/199 sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0923, finca 5072, sita en Guarromán (Jaén), y dictado pliego de cargos de 20.11.2007 donde se le imputan las causas de Resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, y falta de pago de las rentas, causas previstas en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa c) y a).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente ad-

ministrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.^a planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula: JA-0923.

Finca: 5072.

Municipio (Provincia): Guarromán (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Federico García, Lorca, 1, 1 A.

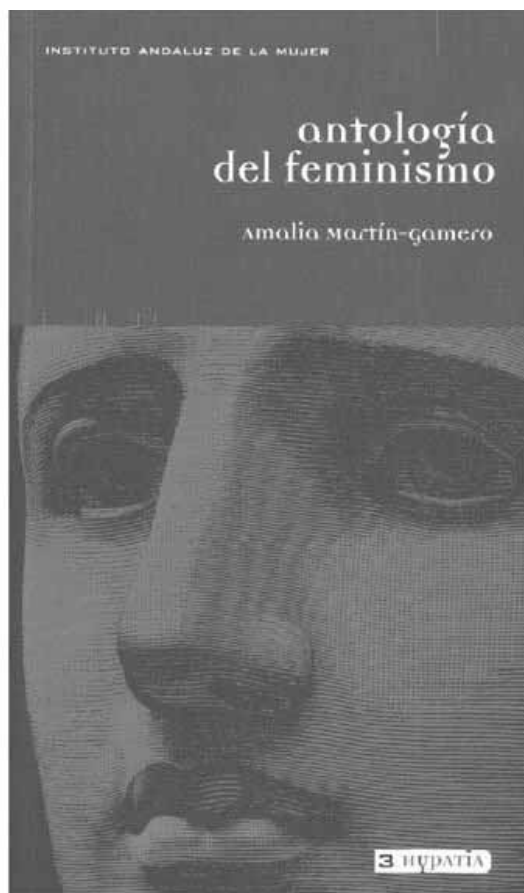
Apellidos y nombre del adjudicatario: Francisco Moreno Moncada.

Sevilla, 8 de abril de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

PUBLICACIONES

Título: Antología del Feminismo

Autora: Amalia Martín Gamero



Realización: Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

Edita: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2002

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 8,65 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: La Situación Social de las Mujeres en Andalucía 1990 - 2000

Coordinadores: Fernando Aguiar
Isabel García
Manuel Pérez Yruela



CONTENIDO:

Estudio sobre la evolución de la situación de las mujeres andaluzas a lo largo de la última década del siglo XX en los ámbitos de la demografía, la familia, la educación, la salud, el empleo, el trabajo doméstico, la esfera pública y la violencia de género.

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 6,40 € (IVA incluido)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63